

**FOODINTHEBOX, S.L.**  
**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Administrador único de **FOODINTHEBOX, S.L.**, (la “**Sociedad**”) ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar el día **27 de octubre de 2022, a las 19 horas española**, y se celebrará en c/ Adelabalboa número 3, Planta 2, Puerta 4, 28039-Madrid, que tendrá el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2021.**
- Segundo. Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2021.**
- Tercero. Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2021.**
- Cuarto. Aprobación de la constitución de una filial en Estados Unidos y/o adquisición de participaciones sociales de una Sociedad ya constituida en Estados Unidos. Y, en consecuencia, definición de la estructura accionarial resultante.**
- Quinto. Delegación de facultades.**

**Derecho de información**

Los Socios cuentan con el derecho de información reconocido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, de acuerdo con el cual podrán solicitar por escrito, antes de la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma las aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como el derecho reconocido en el artículo 272 de la LSC, conforme los socios podrán obtener, desde el momento de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

**Derecho de representación**

De conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General por sí o representados por otra persona, socio o no. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones del representado y deberá conferirse por escrito, en caso de que no conste en documento público deberá ser especial para esta Junta.

**Forma de la Convocatoria**

La presente Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria será publicada en la página web de la Sociedad, <http://www.foodinthebox.com/>, de conformidad con los estatutos sociales y con el artículo 173.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 12 de octubre de 2022

Administrador Único



**D. Álvaro Cuesta Sánchez**